

---Considerando lo establecido por la Resolución Decanal 462/20 que autoriza la sesión virtual del Consejo de Escuela y la aprobación del Protocolo de funcionamiento en este marco, a cuatro días del mes de mayo de dos mil veintiuno, siendo las 14:35 hs. se reúne en forma virtual por videoconferencia por plataforma Google Meet en sesión ordinaria grabada el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la Directora de la Escuela Isabel Castro Olañeta, estando presente también el Vicedirector Pablo Molina Ahumada. Se encuentran presentes: las consejeras por los profesores titulares y adjuntos Silvia Morón y Ana Carol Solís; las consejeras por profesores/as asistentes Laura Ortiz y Virginia Ramos; la consejera titular y el consejero suplente por el claustro de egresados/as Verónica Canciani Vivanco y Federico Reche; y los/as consejeros estudiantiles Brenda Belén Castillo e Ignacio Cognigni.-----

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día cuya documentación estuvo a disposición de los consejeros con los tiempos previstos por el Protocolo en una carpeta compartida Google Drive: -----

---1) Evaluación de profesores por carrera docente: Dra. María José Ortiz Bergia. El consejo aprueba el informe presentado por el Profesor Adjunto Fernando Remedi a cargo de Metodología de la Investigación Histórica.-----

---2) Actuaciones selección de asistentes de redacción y secretarios/as de redacción del Anuario de la Escuela de Historia. Julieta A. Almada y Paulina Iglesias han quedado en los dos primeros puestos en el orden de mérito para asistentes de redacción. El Consejo aprueba por unanimidad, las actuaciones, orden de mérito y la designación, con la abstención de la consejera Laura Ortiz, quien integró el tribunal de selección. Se incorpora el consejero estudiantil Marco Schiavi. Para Secretarios/as de Redacción quedaron en el orden de mérito Franco Reyna y Jessica Blanco. La Comisión Evaluadora propuso en su dictamen que ambos sean designados. El consejo aprueba las actuaciones, orden de mérito y designar a ambos postulantes, por unanimidad, con la abstención de Laura Ortiz.-----

---3) Tratamiento de los expedientes pendientes relativos a planta docente, resultado del trabajo en comisión: EX-2020-00317819- -UNC-ME#FFYH y EX-2020-00317878- -UNC-ME#FFYH. La Dirección invita a trabajar en comisión. Siendo las 14:47 se interrumpe la grabación.-----

---Siendo las 15:03 hs se reanuda la sesión y la grabación.-----

---El tratamiento de los expedientes implicó el trabajo en comisión durante más de dos meses en permanente búsqueda de consensos y acuerdos, y fue llevado adelante a partir del análisis y discusión de un conjunto de documentos compartidos que incluyeron: Informes Docentes, Estado de la Planta Docente, Estado de los Concursos, Listado y estado de los proyectos y TFL presentados en los últimos años. Arribar a esos consensos implicó la definición de criterios para la distribución y asignación de los cargos de manera equitativa y significativa para la Escuela. Con la finalidad de fortalecer la planta docente de la Escuela se consideraron los siguientes criterios: la cantidad de alumnos cursantes de los últimos tres años; la dotación de profesores de cada cátedra considerando las categorías, la cantidad y dedicación; la formación de recursos humanos: tanto ayudantes y adscriptos, como dirección de tesis de grado por parte de los docentes de cada cátedra; tareas institucionales y actividades realizadas como complementación de funciones de los docentes. En función de una evaluación global se decidió fortalecer cátedras en la categoría de profesores regulares (“desde arriba”) y otras en la categoría de profesores asistentes (“desde abajo”), considerando y priorizando en primer lugar las materias históricas troncales con la intención de que quedasen dotadas con al menos dos profesores regulares y al menos dos, y si fuera posible tres, asistentes. -----

---En primer lugar, se acuerda por unanimidad asignar la partida vacante por licencia de Alejandro Morín del cargo de Profesor Adjunto semidedicado en “Historia de la Edad

Media” al cargo ocupado interinamente por Julián Salazar en “Prehistoria y Arqueología”, liberando la partida vacante por licencia de Isabel Castro Olañeta de un cargo de Profesor Adjunto semidedicado que se asignará interinamente a “Introducción a la Problemática Filosófica”, en función de tratarse de una cátedra de primer año con una gran cantidad de estudiantes cursantes, sin doble horario de cursado para clases teóricas y que cuenta con una dotación de un profesor adjunto a cargo y dos profesores asistentes interinos.-----

---Con respecto al EX-2020-00317878- -UNC-ME#FFYH el Consejo aprueba por unanimidad solicitar la partición del cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (ex-Tanodi) a los fines de crear y asignar los siguientes cargos en las siguientes cátedras: un Profesor Titular dedicación simple para “Historia Contemporánea”; un Profesor Adjunto dedicación simple para “Historia de América II”; un Profesor Adjunto dedicación simple para “Historia Contemporánea de Asia y África”; un Profesor Asistente dedicación simple para “Economía Política”; y un Profesor Asistente dedicación simple para “Epistemología de las Ciencias Sociales”.-

---Con respecto al EX-2020-00317819- -UNC-ME#FFYH el Consejo aprueba por unanimidad solicitar la partición de un cargo de Profesor Asistente dedicación semidedicado para la creación de un cargo de un Profesor Asistente dedicación simple para “Historia de América II”; y un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para “Geografía Humana”.-----

---El Consejo acuerda por unanimidad reservar el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra “Historia Contemporánea de Asia y África” (ex simple Buffa) para solicitar la asignación del mismo al Curso de Nivelación de Historia.-----

---La consejera Silvia Morón expresa su acuerdo y destaca “todo el trabajo, tanto de la Dirección como de este Consejo, en las numerosas reuniones que hemos tenido, que han tratado de considerar todos los criterios mencionados. No ha sido tarea fácil y por supuesto, siempre que hay escasez, hay otras opciones y podríamos haber tomado otras decisiones, por eso nos dimos un trabajo importante y fundamentado de por qué entre las opciones que había, decidimos asignar los cargos de esta manera. También manifestar una gran satisfacción de que me toque estar en un Consejo que logre la creación de tantos cargos, tan variados y resolviendo muchos problemas de hace mucho tiempo en la Escuela. Por supuesto, quedan muchos otros por resolver, pero no por eso tenemos que dejar de poner énfasis en lo que significa esto.” La consejera Laura Ortiz acuerda con el contenido de lo que se ha decidido, que considera un reflejo de todo lo discutido y consensuado de los trabajos en comisión. La consejera María Virginia Ramos expresa su acuerdo y agrega: “Celebro el trabajo colectivo, los acuerdos alcanzados, ha sido un trabajo arduo pero se han analizado múltiples variables en un trabajo serio, de profundo análisis para contemplar diferentes situaciones y comparto la satisfacción de que se puedan crear tantos cargos para la Escuela de Historia”. La consejera Verónica Canciani expresa: “Celebro este trabajo colectivo y que hayamos podido consensuar finalmente, y que hayamos tenido en cuenta estos criterios para poder llegar a la conclusión de estos cargos.”. La consejera Brenda Belén Castillo aporta: “También acuerdo con esto, celebro el trabajo en comisión, me parece que es algo súper importante para la Escuela fortalecer las cátedras de esta manera y con estos criterios.”. El consejero Ignacio Cognigni dice: “También estoy de acuerdo y celebro que hayamos alcanzado tan buenos resultados, fruto también de un trabajo colectivo, sobre todo de la Dirección y también del Consejo en tantas horas de Comisión.” La consejera Carol Solís acuerda con la propuesta que se ha terminado definiendo tras el trabajo arduo en comisiones, se suma a lo dicho por el resto de consejeros/as y pide la palabra para hacer un agregado al Acta: “Lo que quisiera agregar, y es a demanda de docentes de la planta con los que he podido conversar en estas dos semanas, es que si bien acordamos con la propuesta, nos gustaría que quedara en el Acta que a futuro se

incorporen otros criterios, se tengan en cuenta también cuando haya posibilidad de otros cargos o de aumentos de dedicaciones, que una demanda fuerte por mejorar las posiciones actuales de quienes aún, o sea quienes ya son parte de la planta docente porque al no tener un sistema de escalafón, la única forma de mejorar las posiciones es que haya o mejora de dedicaciones o posibilidad de presentarse a cargos superiores. En este caso, ustedes saben además que la condición de los docentes es que la única forma de aumentar su salario es a través de la antigüedad docente, no estando prevista otra forma salvo que aumenten la dedicación o que pasen a un cargo superior. Entonces quisiera dejar en Acta esto, así como entiendo que compartimos la preocupación respecto de los cargos simples porque ellos son excepcionales en el Estatuto de la Universidad y esperamos que se pueda revisar esa situación en general. Por otro lado también, que nos tenemos que dar una discusión respecto de las dedicaciones y de las trayectorias de las personas que están cercanas a la jubilación, una demanda que ha surgido en varias asambleas docentes de nuestra Facultad. Eso es, nada más, lo que me gustaría agregar para tener en consideración cuando tengamos otro trabajo de Comisión, este o futuros Consejos.”. Por último, la Directora de la Escuela, Isabel Castro Olañeta, expresa su agradecimiento y destaca: “sé que ha sido un trabajo muy largo, muy pesado, que involucró muchas horas de trabajo y de lectura de los documentos que acompañaron esta decisión”. -----

---Siendo las 15:18 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela y se finaliza la grabación.-----



Isabel Castro Olañeta
Directora de la Escuela de Historia